



CONGRESO INTERNACIONAL

“NUEVAS TECNOLOGÍAS Y NUEVAS MANERAS DE TRABAJAR EN EL DERECHO ESPAÑOL Y COMPARADO”

“Renovarse o morir”

(Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Polonia, Argentina y España)

Santiago de Compostela, 14 y 15 abril 2016

ORGANIZADORES: USC, AEDTSS y ADAPT

-Día 14 abril 2016

-08.40 h. Entrega de documentación

-09.15 h. Inauguración

- Representante de la USC
- Representante del *Consello Galego de Relacións Laborais (Xunta de Galicia)*
- Representantes de otras entidades patrocinadoras
- Dirección del Congreso Internacional
- Jon C. Messenger. *Team Leader* e Investigador principal en la Oficina Internacional del Trabajo. Ponencia: “Tres generaciones de teletrabajo: nuevas tecnologías de la información y la comunicación (ICTs) y la (R)evolución desde la oficina en casa a la oficina virtual”

-10.00 h. Nuevas tecnologías y nuevas maneras de trabajar individualmente: *interim management, casual work, ICT-based mobile work, voucher-based work, portfolio work*

D. Fernando Lousada Arochena. Doctor en Derecho. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Sala de lo Social)

D. Ricardo Ron Latas. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña. Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Sala de lo Social)

Modera y comenta: D^a Consuelo Ferreiro Regueiro. Profesora Titular de la USC. Secretaria General de la USC

-11.00 h. Nuevas tecnologías y nuevas maneras de trabajar colectivamente: *sharing economy (employee sharing, job sharing, crowd employment, digital platform employment, collaborative employment)*

D. Juan Carlos García Quiñones. Profesor Contratado Doctor de la Universidad Complutense (Madrid). Gerente de la Asociación Española de Derecho del Trabajo (AEDTSS)

Modera y comenta: D^a. Lara Nogueira Ferreiro. Profesora contratada FPU de la USC

-11.30 h. Nuevas maneras de trabajar desde la perspectiva empresarial: el caso de las empresas informáticas multiservicios

D^a Consuelo Ferreiro Regueiro. Profesora Titular de la USC. Secretaria General de la USC

Modera y comenta: D^a Pilar Núñez-Cortés Contreras. Profesora Titular del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Loyola Andalucía: “Algunas formas de trabajo a tiempo parcial: *zero hours contract*”

-12.15 h. SPECIAL COFFEE-POSTER BREAK: ENJOY COFFEE AND POSTER PRESENTATIONS WITH AUTHORS

(Única forma de participar en el Congreso, con independencia del envío del trabajo escrito para su posterior publicación, si procediese)

-13.00 h. Nuevas maneras de trabajar y redes sociales: impacto en los procesos de selección de personal, secreto profesional, libertad de expresión, no competencia contractual, control ofensivo y defensivo (perfil falso) del empresario

D. Luis de Castro Mejuto. Doctor en Derecho. Profesor de la Universidad de A Coruña. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Sala de lo Social)

Modera y comenta: D^a Alicia Villalba Sánchez. Profesora de Derecho del Trabajo de la USC

-13.30 h. Nuevas maneras de trabajar y nuevos medios de prueba electrónica (correo electrónico, redes sociales, dispositivos móviles)

D^a Lara Munín Sánchez. Doctora en Derecho. Profesora de la Universidad de A Coruña. Magistrada Suplente

Modera y comenta: D^a Silvia Fernández Martínez. Doctoranda en la Universidad de Bérnago-ADAPT

-14.00 h. Comida de trabajo

-16.30 h. Nuevas maneras de trabajar desde la perspectiva sindical: nuevos retos para los sindicatos en las empresas tecnológicas

D. Jaime Cabeza Pereiro. Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Vigo

Modera y comenta: D. Juan Carlos García Quiñones. Profesor Contratado Doctor de la Universidad Complutense (Madrid). Gerente de la Asociación Española de Derecho del Trabajo (AEDTSS)

-17.00 h. Nuevas maneras de trabajar y conciliar: del *work-life balance* al nuevo *well-being* (nueva ecuación: *blending versus the right to disconnect*)

D^a Tania Ushakova. Doctora en Derecho. Titular Acreditada (ANECA). Universidad de Minsk (Bielorrusia)

Modera y comenta: D^a Susana López Abella. *Secretaría Xeral da Igualdade. Vicepresidencia e Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza (Xunta de Galicia)*

-17.30 h. *Workshop*: Ejemplos de buenas prácticas en teletrabajo: Polonia, REPSOL y Xunta de Galicia. Recomendaciones de mejora sobre la regulación legal y convencional del teletrabajo en España

D^a Malgorzata Kurzynoga. Doctora en Derecho. Profesora Ayudante de la Universidad de Lodz (Polonia)

D^a Itziar Varona Aguirre. Subdirectora de Gestión Administrativa España de REPSOL

D^a Natalia Prieto Viso, Directora General de Evaluación y Reforma Administrativa de la Xunta de Galicia

D^a Esperanza Macarena Sierra Benítez. Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Sevilla

D^a Lourdes Mella Méndez. Profesora Titular (Catedrática Acreditada) de la USC

Modera y comenta: D^a Marisa Peña Cebreiro. Secretaria del *Consello Galego de Relacións Laborais (Xunta de Galicia)*

-19.00-19.30 h. Debate general

-Día 15 abril 2016

-09.45 h. Nuevas tecnologías y nuevas maneras de trabajar en Reino Unido y Alemania

D. Jo Carby-Hall. Catedrático de la Universidad de Hull (Reino Unido): "*Novel forms of employment- Quid juris?*"

D. Manfred Weiss. Catedrático Emérito de la Universidad de Goethe (Alemania): "*Digitalisation: Challenges and Perspectives for Labour Law*"

Modera y comenta: D. Philippe Auvergnon. Catedrático de la Universidad de Burdeos (COMPTRASEC, Francia)

-11.00 h. Nuevas tecnologías y nuevas maneras de trabajar en Francia e Italia

D. Philippe Auvergnon. Catedrático de la Universidad de Burdeos (COMPTRASEC, Francia): *“La UBERización del trabajo”*

Emanuele Dagnino. Doctorando en la Universidad de Bérgamo-ADAPT: *“Las relaciones laborales en la on-demand economy y los retos para el Derecho del Trabajo”*

Modera y comenta: D. Manfred Weiss. Catedrático Emérito de la Universidad de Goethe (Alemania)

-12.00 h. SPECIAL COFFEE-POSTER BREAK: GO ON ENJOYING COFFEE AND POSTER PRESENTATIONS

-12.30 h. Nuevas tecnologías y nuevas maneras de trabajar desde Hispanoamérica

D^a Viviana Laura Díaz. Doctora en Derecho. Coordinadora de Teletrabajo del Ministerio de Trabajo de Argentina

D. Alberto Eduardo Fantini. Doctor en Derecho. Consultor OIT

Modera y comenta: D^a Esperanza Macarena Sierra Benítez. Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Sevilla

-13.00 h. Conferencia de clausura

Preside: D. Jo Carby-Hall. Representante del equipo de investigadores internacionales

Ponente: D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea. Catedrático Emérito de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Presidente del Centro de Estudios Sagardoy

Título de la conferencia: “La misión permanente del Derecho del Trabajo”

TARDE: ACTIVIDAD LÚDICO-SOCIAL ABIERTA A TODOS LOS INSCRITOS

INSTITUCIONALMENTE COORGANIZADO por:

-**USC** (Universidad de Santiago de Compostela, Facultad de Derecho, Área de Derecho del Trabajo) www.usc.es

-**AEDTSS** (Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social) www.aedtss.com

-**ADAPT** (Asociación Internacional para el Estudio Internacional y Comparado del Derecho del Trabajo y de las Relaciones Industriales) www.adapt.it

DIRECCIÓN:

D^a Lourdes Mella Méndez. Profesora Titular (Catedrática Acreditada) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la USC. IP del Proyecto Nacional de Investigación sobre Teletrabajo (DER2013-43615-R), en el que se enmarca este Congreso Internacional.

COORDINACIÓN:

D^a Consuelo Ferreiro Regueiro. Profesora Titular de la USC. Secretaria General de la USC

COMITÉ ORGANIZADOR:

- D^a Pilar Núñez-Cortés Contreras. Profesora Titular del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Loyola Andalucía
- D^a Esperanza Macarena Sierra Benítez. Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Sevilla
- D. Juan Carlos García Quiñones. Profesor Contratado Doctor de la Universidad Complutense (Madrid). Gerente de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AEDTSS)
- D. Luis de Castro Mejuto. Profesor de la Universidad de A Coruña. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Galicia
- D^a Lara Munín Sánchez. Profesora de la Universidad de A Coruña. Magistrada Suplente
- D. Fernando Lousada Arochena. Doctor en Derecho. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Galicia
- D. Ricardo Ron Latas. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña. Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Sala de lo Social)

COMITÉ CIENTÍFICO:

- D. Jesús Cruz Villalón. Presidente de la AEDTSS y Catedrático de la Universidad de Sevilla.
- D. Carlos Palomeque López. Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca
- D. Jaime Cabeza Pereiro. Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Vigo
- Michele Tiraboschi. Catedrático de la Universidad de Módena. Director Científico de ADAPT
- D. Jo Carby-Hall. Catedrático de la Universidad de Hull (Reino Unido)
- D. Philippe Auvergnon. Catedrático de la Universidad de Burdeos (COMPTRASEC, Francia)
- D. Manfred Weiss. Catedrático Emérito de la Universidad de Goethe (Alemania)
- D^a Viviana Laura Díaz. Doctora en Derecho. Coordinadora de Teletrabajo del Ministerio de Trabajo de Argentina
- D. Alberto Eduardo Fantini. Doctor en Derecho. Consultor de la OIT
- D^a Tania Ushakova. Doctora en Derecho. Universidad de Minsk (Bielorrusia)

COMITÉS EVALUADORES EXTERNOS:

-ESPAÑOL:

- D. Carlos Palomeque López. Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca
- D. Juan Gorelli Hernández. Catedrático de la Universidad de Huelva
- D^a Arantxa de las Heras García. Doctora en Derecho. Directora General de la UDIMA (Universidad a distancia de Madrid)
- D^a Nora María Martínez Yáñez. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Vigo
- D^a Belén Fernandez Docampo. Profesora Contratada Doctora (Titular Acreditada). Universidad de Vigo
- D^a Emma Rodríguez Rodríguez. Profesora Contratada Doctora (Titular Acreditada). Universidad de Vigo

-INTERNACIONAL:

- D. Michele Tiraboschi. Catedrático de la Universidad de Módena. Director Científico de ADAPT
- D^a Nicole Maggi-Germain. *Maître de Conférences*. Universidad París 1, Panthéon – Sorbonne. Instituto de Ciencias Sociales del Trabajo (ISST)
- D^a Katarzyna Gromek-Broc. Universidad de York (Reino Unido)
- D. Alfredo Sánchez Castañeda. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Subdirector de la Revista Latinoamericana de Derecho Social (México)
- D. Julio Armando Grisolia. Juez Nacional del Trabajo. Director de la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) (Argentina)

SECRETARIAS ACADÉMICAS:

- D^a Alicia Villalba Sánchez (USC)
- D^a Lara Nogueira Ferreiro (USC)
- D^a Rita Giráldez Méndez (USC)
- D^a Lavinia Serrani (ADAPT)
- D^a Silvia Fernández Martínez (ADAPT)

-ENTIDADES COLABORADORAS Y PATROCINADORAS:

1.- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD



2.- FONDO SOCIAL EUROPEO (UNIÓN EUROPEA)



3.- CENTRO DE ESTUDIOS SAGARDOY



4.- XUNTA DE GALICIA



5.- CONSELLO GALEGO DE RELACIÓNS LABORAIS (XUNTA DE GALICIA)



6.- SECRETARÍA XERAL DA IGUALDADE (XUNTA DE GALICIA)



XUNTA DE GALICIA

**VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA**
Secretaría Xeral da Igualdade

**7.- OFICINA DE IGUALDADE DE XÉNERO. VICERREITORÍA DE ESTUDANTES,
CULTURA E RESPONSABILIDADE SOCIAL (USC)**

